



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Malambo**

Estado No. 099

Fecha: Septiembre 08 de 2020.

No. RADICADO/ CUI	PROCESO	INVESTIGADO	ACTUACION	FECHA
08433-4089-003-2019-00348-00	VERIFICACION DE ALLANAMIENTO	OMAR HERNANDO RIOS BLANCO	AUTO FIJA FECHA	07-09-2020
08433-4089-003-2019-00296-00	CONCENTRADA	CARLOS ANDRES MEDINA AMAYA	AUTO FIJA FECHA	07-09-2020

De Conformidad con lo previsto en el Art. 295 de CGP y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha y a la hora de las 8:00 AM.
Se fija el presente estado por el término legal de tres (3) días y se desfija una vez transcurrido el término a las 5:00 PM.

Firmado Por:

**ANGELICA PATRICIA GOMEZ ACOSTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 03 PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b736a22e6b530f309d39348cf544f7a17b8e9fee3fb502d19eed008cc7e89a42**

Documento generado en 08/09/2020 07:38:37 a.m.